

Mil doscientos cuarenta y
Cuatro

-1244-

S.E. 29-01-2022

Folio No. 1244

ACTA No. 137 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA VIERNES 29 DE ENERO DE 2022.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con diez minutos, previa convocatoria realizada en el despacho de la Alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Extraordinaria, con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar; presente Ing. Washington Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la "ORDENANZA DE APROBACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PORTOVELO 2019 – 2023, AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025".

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el punto del orden del día establecido.

2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA "ORDENANZA DE APROBACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PORTOVELO 2019 – 2023, AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025"**.

Ing. Fabián Correa, Mediante el acuerdo SNP-2021- SENPLADES que lo emite la Secretaria Nacional de Planificación –SENPLADES y tenemos plazo, lo que es la alineación, entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo nacional vigente con nuevos objetivos y metas establecidas al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, es del actual presidente, este proceso se lo realizará una sola vez conforme al instrumento diseñado para el efecto dentro del periodo de gestiones de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales y no constituirá necesariamente una actualización del plan, qué quiere decir? que no es necesario que yo actualice este para bajar las obras, simplemente con esta alineación puedo hacerlo porque me lo está respaldando SENPLADES y el gobierno de lo cual vamos a tratar los Objetivos de Desarrollo.

Mgs. Paulina Morales, cuantos objetivos son?_pero ahora se incrementan.

Ing. Fabián Correa, no, actualmente son 16 con el nuevo plan de oportunidades 2021-2025 y nosotros tenemos siempre 6 componentes para trabajar en cuanto a los PDyOT que son el ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos, obras y lo que es político institucional, con esos 6 ejes o componentes siempre trabajamos para lo que es nuestro institucional, y asimismo para lo que es obras y ordenamiento territorial, entonces el tema de hoy es tratar de la alineación de nuestro PDyOT al PDyOT del gobierno central del Ecuador

Mil doscientos cuarenta y cinco

- 1245 -

S.E. 29-01-2022

Folio No. 1245

acoplándose a cada una de las metas y objetivos que tiene el plan de creación de oportunidades que son 17 pero se los va singularizando lo que nosotros podamos tener ahora en nuestro físico ambiental pueden haber actualmente 15 que pueden ser obras, programas o proyectos que queremos hacer hasta el 2023 pero sabemos muy bien que nuestra situación económica tanto en asignaciones no es totalmente factible, por qué? para este año 2022 para obras tenemos 88 mil dólares nada más por qué? porque las asignaciones son 105 o 110 mil dólares a parte de esto el gasto de la inversión más el gasto corriente, el gasto corriente es más que el de la inversión por esa misma razón tenemos bajo para lo que es contratación de obras y en esta ocasión y debido a esta alineación que le vamos a hacer el plan de creación de oportunidades podemos tener la oportunidad de que si en el PDyOT que nosotros tenemos son 15 obras en ambiental dejar las que no podamos alcanzar a hacer recordemos que el PDyOT cada año se lo puntualiza, se lo evalúa y cada 4 años se lo cambia, entonces por esa misma razón a la implementación del plan de creación de oportunidades nos da la facultad de poder quitar programas y proyectos debidamente justificados para poder tener la alineación de nosotros nuestro PDyOT al de ellos, la matriz que les pase es la matriz más de obras o sea para que me entiendan porque si les paso la matriz de alineación del PDyOT no la van a entender porque esa es puntual es solo metas no más ahora vamos a trabajar con los 6 ejes fundamentales de los componentes de nosotros que son ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos, lo que es obras y políticas institucional los que están escritos ahí.

Ing. Karla Celi, aquí esta cada uno de los que estan arriba, la uno le pertenece a ambiental, la dos a socio cultural.

Ing. Fabián Correa, no es así, cada uno los voy dictando yo, 1,2,3,4,5 son las obras que vamos a poder hacer dentro de cada uno de esos, por qué? les pongo un ejemplo del objetivo estratégico uno que es el ambiental en el PDyOT de nosotros, tenemos 11 programas incluidos proyectos o metas de los cuales tenemos que analizar y cuál vamos a hacer y cuál vamos cumpliendo porque si vamos a decir que los 11 cumplimos hasta el 2023 no lo vamos a lograr es imposible no vamos a tener asignaciones así se gestione y hagan múltiples gestiones no lo van a lograr y sería de mi parte mentiroso decir vamos a cumplir al 100% el ICM no lo vamos a hacer, el ICM (Índice de Cumplimiento de Metas), entonces como son casi 11 programas incluidos proyectos y metas yo lo he singularizo a lo que son más apegados a la realidad y también viendo lo que son fondos porque podemos hacerlo por administración directa o en convenios con el GAD Provincial en el supremo caso de ver créditos no reembolsables pero recordemos también que nuestra capacidad de endeudamiento no es la idónea para poder ingresar a un crédito por la misma razón analizamos primero lo que es el ambiental; viene le político institucional, el político institucional es la médula del municipio donde es incrementar a los instrumentos de planificación de Ordenamiento Territorial.

Ing. Karla Celi, de eso si quiero que me ayude con los valores de cada programa.

Ing. Fabián Correa, dentro del POA y del PAC tenemos lo que es la actualización catastral de nosotros, elaboración del catastro minero, y la implementación del Registro ya se esta cumpliendo.

Ing. Karla Celi, otra cosa, aquí por ejemplo yo ya veo a la Ing. Neri Nagua que esta abajo como ventanilla única, no podríamos también tenerla aquí como ventanilla única para decir que ya se esta cumplido abajo.

Mil doscientos cuarenta y seis
- 1246 -

S.E. 29-01-2022

Folio No. 1246

Ing. Fabián Correa, no, porque si yo creo una ventanilla única tiene que ser puesto para ella y ella solamente esta esporádicamente, para que quede ahí se tiene que reformar el orgánico

Ing. Karla Celi, se esta simulando, solo esta haciendo un plan piloto.

Ing. Fabián Correa, entonces en el político institucional ya cumplimos lo que es el PDyOT y lo que es el PUGS de 7 ya tenemos dos, si sacamos el catastro es tres, el catastro minero 4, son 7 tenemos el 75%.

Mgs. Paulina Morales, el catastro esta presupuestado?

Sra. Alcaldesa, el catastro lo vamos a pedir con crédito al Banco de Desarrollo.

Ing. Karla Celi, por eso es lo que le estoy diciendo de cuánto esta presupuestado para nos dé el monto.

Ing. Fabián Correa, el catastro esta aquí de 80 mil dólares pero yo lo hice en el PAC por casi 350 mil dólares.

Sra. Alcaldesa, porque ahí solamente estaba considerada las fichas no estaba considerado todo.

Ing. Fabián Correa, un catastro entero vale casi un millón de dólares.

Mgs. Paulina Morales, 1.200,00 dólares y algo estuvo la vez anterior.

Sra. Alcaldesa, Ingeniero explíqueles que no más contiene el catastro para que tengan conocimiento.

Ing. Fabián Correa, un catastro cuenta lo primero las ortofotos, una ortofoto aprobada Ingeniera Karla Celi usted ya sabe cuánto cuesta, cada hectárea vale 100 dólares y no más en el catastro urbano tenemos creo como 1.500 o 1.900.

Sra. Alcaldesa, solo ahí multiplica cuánto costaría la ortofoto.

Ing. Fabián Correa, de la ortofoto vendría el deslinde predial, qué es el deslinde predial? es la medición de todos los predios, casa por casa, piso por piso y de ahí viene el deslinde del valor si en esta zona hay casa de 4 pisos el avalúo es de 4 pisos ese es el deslinde del valor, de ahí viene la corrección de ortofotos con el deslinde predial que tenemos nosotros, de ahí viene las fichas y el programa que se acepta con AME cada ficha esta casi como a 25 dólares tenemos aquí actualmente casi 5.500 habitantes en Portovelo.

Sra. Alcaldesa, o sea lo que él habla de habitantes es solo en construcciones porque de habitantes pasamos de los 14 mil habitantes.

Ing. Fabián Correa, estaba en 270 mil pero esta contemplado otros, tenemos otros parámetros que ahora pide el MIDUVI y el IGM porque ahora ya dentro el MIDUVI lo que es el catastro.

Sra. Alcaldesa, si tú quieres hacer solamente algo que te cueste 80 mil lo haces podría ser solamente las ortofotos, si quieres hacer a medias contratas a medias o sea lo que tu necesites.

Mil doscientos sesenta y
Siote

-1247-

S.E. 29-01-2022

Folio No. 1247

Mgs. Paulina Morales, pero esta presupuestado y se lo tiene que realizar ahora.

Sra. Alcaldesa, yo ya hice la gestión ante el Banco de Desarrollo, el año pasado ya nos incrementaron la capacidad de crédito para poder acceder a ese crédito ya estaba trabajando el compañero lo que es en los TdR (términos de referencia) para enviar al banco a ver si nos aprueban si nos mandan a hacer correcciones y acceder ya a lo que es el trámite para poderlo hacer.

Ing. Fabián Correa, estos son todos los 6 componentes el ultimo es el político constitucional.

Ing. Karla Celi, la elaboración del catastro minero de cuánto esta valorado?

Ing. Fabián Correa, eso esta en 30 mil dólares.

Mgs. Paulina Morales, esta incluida la ordenanza del SIMERT.

Ing. Fabián Correa, esa esta en el PAC eso es un estudio.

Mgs. Paulina Morales, que es un estudio decía la Ing. Priscila Romero que costaba 5 mil dólares.

Sra. Alcaldesa, ha eso es otra cosa que quería decirles, que talvez ya nos cierren a nivel nacional a todos las revisión técnica vehicular porque en la provincia de Loja, solo tiene Loja el resto de los cantones no tienen, aquí ni el Alcalde de Piñas aún no tiene, para realizar los trámites hay que ir a Machala.

Sr. José Eduardo Aguirre, pero tiene que ser obligación que cada municipio debe tenerlo.

Sra. Alcaldesa, pero es que ellos dicen obligación y el dinero, ellos hablan de obligaciones.

Mgs. Paulina Morales, se tiene un poco más de endeudamiento con el Banco del Estado?

Sra. Alcaldesa manifiesta, sí.

Mgs. Paulina Morales, puedes sacar maquinaria?

Sra. Alcaldesa, no, me dieron el cupo exacto para el catastro, por qué? porque a la final con el catastro significa que va a haber más ingresos.

Ing. Karla Celi, yo le dije y le conté a la Ing. Rocío Muñoz para que hablara con una persona que trabaja en Santo Domingo, el Alcalde ha comprado bastante maquinaria quisiera ver si es que de una u otra forma como se decía los que se quedan atrás los vehículos viejos se los pueda pedir talvez por chatarrización o de otra forma, ya te paso el número que si lo tengo para que converses con el Alcalde y le preguntes si talvez no quiera dar en comodato la maquinaria vieja.

Sra. Alcaldesa, lo que yo les decía era, la Ingeniera Priscila Romero esta ahora revisando cuánto nos cuesta los equipos y lo implementamos en el canchón en la parte baja se lo acondiciona, los taxistas quisieron poner pero luego han dicho que no, es que ellos no se arriesgan, nosotros les dábamos la estructura y ellos tenían que acondicionarlo.

Mil doscientos cuarenta y ocho

-1248-

S.E. 29-01-2022

Folio No. 1248

Sr. José Eduardo Aguirre, el Señor Mario Alvarado, presidente en aquel entonces de taxis, quiso sino lo que pasa que lamentablemente el señor Lucio Alvarado ha dejado un dinero en póliza en la cooperativa Jardín Azuayo para ya después quisieron sacar esa póliza pero en cambio que pasaba del 50% de la cooperados tenían créditos, entonces ese dinero nuevamente quedaba como garantía porque ninguno tenía garante.

Sra. Alcaldesa, que si ellos aceptaban era más fácil, además el señor Patricio Aguilar se reunió como dos veces con la Ing. Priscila Romero pero luego había dicho que no, le comento que con él también tenemos un problema que ya les han de ir a decir que él ha comprado un terreno ha sacado permiso de medio ambiente para talar los árboles para utilizarlos en un cerramiento pero el fondo de él es poner una gasolinera, le ha comprado justo aquí en donde no hay como darle porque si cumple los 25 metros no le queda nada de terreno y tampoco le vamos a dar permiso para que se nos baje la montaña.

Ab. Luis Maldonado, en donde ha comprado?

Sra. Alcaldesa, es donde era de don Orlando Jaramillo al frente del señor Galo Ortiz en donde talaron todos esos árboles.

Mgs. Paulina Morales, ahí van a construir una gasolinera.

Sra. Alcaldesa, van no, que pena por él, por eso es lo que nosotros hemos dicho, él aquí ni siquiera ha venido a preguntar si puede, pero ya disque tiene todo aprobado en la petrolera.

Ab. Luis Maldonado, y porque no le da eso?

Sra. Alcaldesa, por lo que tiene que dejar 25 metros de retiro y lo que él tienen ahí no le da y él quiere meter maquinaria para bajarse el cerro y si le damos a él ahí toditos se nos van a querer bajar porque recuerden esa zona para abajo es zona industrial y nosotros no vamos a permitir mira lo que nos pasó por dar permiso para esa vía, esto es inestable esa vía ya va no sé cuántos años abierta y en cada invierno se sigue bajando así es todo ese material.

Ing. Karla Celi, es como la vía a Salatí en invierno siempre hay deslizamientos de tierra.

Sra. Alcaldesa, por ejemplo el hermano del señor José Miguel Romero quiere bajarse las montañas de allá para ahí hacer plantas de beneficio, tú le vas a permitir que se nos baje las montañas lo que tenemos de reserva nunca y eso ya esta estipulado en el PUGS, por eso les digo que aquí la gente estamos acostumbrados a hacer lo que nos da la gana, ya cuando tenemos todo recién vamos al municipio a preguntar, porque yo lo llame a David Aguilar de que hay de cierto, y que le diga al hermano que si piensa poner ahí no le da el espacio para ponerla, me dice Paulina él ya compró el terreno tiene todo, le digo que pena pero lamentablemente no puede y no vamos a poderle ayudar porque no tienen el espacio no se les va poder permitir meter maquinaria.

Ab. Luis Maldonado, pero si hacen un estudio, igual.

Sra. Alcaldesa, no, porque van a venir todos los dueños de los terrenos, el tío de José Eduardo Aguirre me va a venir a decir que el terreno de él esta en zona industrial y que le dé permiso y se

Mil doscientos cuarenta
y nueve

- 1249 -

S.E. 29-01-2022

Folio No. 1249

van a bajar todas las montañas y eso es imposible, ya algunos les han ido a pedir a tu tío y le están ofreciendo 4.000 mil, 500 mil dólares.

Ab. Luis Maldonado, es que no es solo eso que se conoce, no solo pueden poner plantas sino también gasolinera que debería decidir.

Sra. Alcaldesa, es que igual van a meter maquinaria para bajarse los taludes.

Ab. Luis Maldonado, es que no sé dónde será eso?

Sr. José Eduardo Aguirre, es donde la señora Albertina Peláez.

Sra. Alcaldesa, es en la curva lo que esta para acá donde es una parte que era la lechería la llamaban es una área pequeña, lo que él quiere meter maquinaria para bajarse eso para atrás.

Sr. José Eduardo Aguirre, por ahí hay dos vertientes de agua que coge la señora Albertina Peláez y don Segundo Marín a más de lo que viene al Salado.

Sra. Alcaldesa, miren y el Ministerio del Ambiente le da permiso para que tale los árboles cuando si le da permiso para talar los árboles y utilizarlos para cerramiento por un árbol que tale tiene que sembrar 10 árboles y no le va a dar.

Mgs. Paulina Morales, y si el Ingeniero Fabián Correa realiza un estudio del terreno o alguna otra solución porque veo en realidad la gente para invertir aquí, como siempre digo es mínima la inversión que te hacen aquí es raro que ponen un negocio.

Sra. Alcaldesa, señora Vicealcaldesa ni siquiera viene a pedir a nosotros autorización no ha venido aquí no hay una petición no hay nada.

Mgs. Paulina Morales, bueno claro son rumores que se escucha porque a mi hijo me dijo, mami van a poner una gasolinera grandota; entonces le digo a dónde mijo? están arreglando el terreno Patricio Aguilar va a poner una tremenda gasolinera como la de Guayaquil.

Sra. Alcaldesa, y donde la va a poner como la de Guayaquil si no tiene él espacio.

Mgs. Paulina Morales, por eso le preguntaba en dónde es, pero tú te emociones, que alguien vaya a hacer una gasolinera, se dice van a hacer una gasolinera que bueno.

Sra. Alcaldesa, si qué lindo, pero es que tú para invertir primero tienes que preguntar porque no vas a venir a hacer lo que te dé la gana.

Mgs. Paulina Morales, no, lógicamente por eso te digo si vinieran acá donde el Ingeniero.

Sra. Alcaldesa, por eso te digo ellos cogen y hacen y uno tiene que darle y yo no sé ni como él ha gestionado sino tiene ni uso de suelo, él no tiene nada.

Ab. Luis Maldonado, en donde se puede poner aquí una gasolinera?

Mil doscientos cincuenta
- 1250 -

S.E. 29-01-2022

Folio No. 1250

Sra. Alcaldesa, en el Pache, vía al Río Luis.

Mgs. Paulina Morales, mejor démosle la idea al señor Patricio Aguilar de que haga una clínica como la del Dr. Jhonny Jácome eso es lo que nos hace falta aquí una clínica en Portovelo.

Ing. Fabián Correa, entonces esto va aprobado en primera instancia por el Consejo de Planificación que ya la Ingeniera Karla Celi, el señor Bladimir Morocho y los que son miembros técnicos ya esta aprobado, eso esta aquí y la ordenanza es para que ustedes aprueben.

Mgs. Paulina Morales, pero la ordenanza tendrá que ser analizada para ser aprobada.

Ing. Fabián Correa, la ordenanza es sobre la alineación.

Ing. Karla Celi, es solamente para decir que esta es la ordenanza para que esto vaya aprobado nada más, pero léela, no tiene nada de malo.

Ing. Fabián Correa, esto es lo que envía SENPLADES, es lo mismo solo con el nombre de aquí; si esta entendido lo de la alineación para que llame a la señora secretaria para que ustedes hagan la aprobación.

Ing. Karla Celi, esto es el quorum de cual de nosotros como Concejo aprobamos.

Ing. Fabián Correa, es que esta es aprobada por el Concejo Cantonal.

Ing. Karla Celi, dice que esta es la ordenanza que es para poderlo aceptar esto de aquí, pero yo no la encuentro nada de malo.

Ab. Luis Maldonado, lo de las relaveras también ya se acogió a lo que decía también ahí que hay un proyecto para todas las plantas en un solo punto.

Sr. Alcaldesa, ese es un proyecto del gobierno nacional.

Sr. José Eduardo Aguirre, el punto esta en que lamentablemente el Ing. Clemente Bravo con el tiempo se va a meter en un problema grandísimo, la prefectura tanto Montgomery Sánchez, Esteban Quirola y ahora Clemente Bravo vienen invirtiendo recursos que son de la prefectura y eso ni siquiera es de la prefectura.

Sra. Alcaldesa, el terreno es de la prefectura pero hay otra situación más grave que el consejo provincial no es gestor ambiental.

Ing. Karla Celi, ahí está la ordenanza y lo de ahoritas que nos acaba de exponer el Ing. Fabián Correa.

Mgs. Paulina Morales, no apruebo porque no veo nada en esas letras.

Ing. Karla Celi, pero déjelo expreso que no va a aprobar por tal situación, porque yo creo lo que hablo si esta bien claro, lea o no lo lea yo creo que él lo leyó y lo explicó.

Mgs. Paulina Morales, bueno apruébele porque tampoco hay dinero para hacerlo, lo mismo da.

Mil doscientos cincuenta
y uno -1251-

S.E. 29-01-2022

Folio No. 1251

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo cantonal resuelve: Aprobar segundo debate la "ORDENANZA DE APROBACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PORTOVELO 2019 – 2023, AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025".

Sin asuntos más que tratar, siendo las once horas, la Sra. Alcaldesa clausuró la Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de enero de 2022, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

